



Apertura y Clausura del Curso Académico en el Aula Permanente de Formación Abierta

La Apertura del Curso Académico en el Aula Permanente de Formación Abierta es un acto sencillo que preside la Rectora (Rector) en el que suele participar, aparte del titular del Vicerrectorado en el que se encuadra el Aula y la Dirección de la misma, alguna autoridad municipal o autonómica con competencias en los temas relacionados con el Aula.

La Clausura es un acto en el que se hace entrega de los diplomas y títulos, menciones honoríficas y reconocimientos del Aula Permanente de Formación Abierta

